

Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo de la OMSA Sobre la Fauna Silvestre

Original: inglés

13 - 16 de diciembre de 2022
París, Francia



Organización Mundial
de Sanidad Animal
Fundada como OIE

**Departamento Preparación
y Resiliencia**

12, rue de Prony
75017 Paris, France

T. +33 (0)1 44 15 18 88
F. +33 (0)1 42 67 09 87
woah@woah.org
www.woah.org

Índice de Contenidos

1. Resumen	3
2. Introducción	3
3. Aprobación del orden del día y designación de los redactores	3
4. Observaciones recibidas de las reuniones de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales	4
5. Coordination et collaboration plurisectorielle	4
5.1 Réseau des Centres collaborateurs pour la faune sauvage	4
5.2 Red de puntos focales nacionales de la OMSA	4
5.3 Desarrollo o mejora de los mecanismos o herramientas para hacer frente a los temas relacionados con la sanidad de los animales silvestres	4
5.5 Asociación con CITES	5
5.6 Colaboración con la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre (WDA, por sus siglas en inglés)	5
6. Mejora de la colecta, notificación, análisis y utilización de datos de calidad	5
6.1 Actualización sobre el proyect Quick Win	5
6.2 Desarrollo de la próxima generación de una plataforma de notificación de enfermedades de la OMSA	6
7. Actualización y desarrollo de directrices, normas y estrategias de reducción del riesgo actualizadas y desarrolladas	6
7.1 Informe de consultoría: "Perspectivas sobre las oportunidades para que las normas y directrices de la OMSA abarquen mejor la sanidad de los animales silvestres"	6
7.2 Informe de consultoría: "Un estudio sobre los servicios veterinarios y la legislación de las enfermedades de los animales silvestres"	7
7.3 Informe de consultoría: "Sanidad de la fauna silvestre y factores medioambientales relacionados con el Proceso PVS"	7
8. Desarrollo y difusión de conocimientos científicos	7
9. Otros asuntos	9
10. Fecha de la próxima reunión	9
11. Aprobación del informe	9

Lista de anexos y apéndices

Anexo I Orden del día aprobado	11
Anexo II Lista de Participantes	12
Annex III Reducción de los riesgos de propagación de enfermedades en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de fauna silvestre	13
Apéndice I Orden del día Aprobado	16
Apéndice II Orden del día Aprobado	16
Apéndice III Proyecto de cuadro al 10 de marzo de 2022 revisado según la reunión virtual del 9 de marzo de 2022.	18

1. Resumen

El Grupo de trabajo de la OMSA sobre la fauna silvestres (en adelante, "el grupo") recordó que las necesidades sanitarias de las poblaciones de animales silvestres que viven en libertad estaban ampliamente desatendidas por las organizaciones y agencias internacionales y que, por lo tanto, la OMSA tenía la oportunidad de asumir el liderazgo en este ámbito.

El grupo debatió las ventajas que tiene la OMSA de liderar la sanidad de la fauna silvestre, de conformidad con su mandato y misión actuales.

La OMSA **podrá elaborar normas y/o directrices** que promuevan la sanidad y la conservación de los animales silvestres en el marco del concepto "Una sola salud". Las actuales **directrices y normas de la OMSA podrán revisarse** para identificar oportunidades que permitan obtener resultados beneficiosos, tanto para la sanidad de los animales domésticos como silvestres, y tomar en consideración a los animales silvestres desde una perspectiva medioambiental y ecológica.

1. Entre las oportunidades orientadas a desempeñar un papel de liderazgo según el concepto "Una sola salud" figura una mejor integración de la sanidad de los animales silvestres y la salud de los ecosistemas, en apoyo de los objetivos del "Marco para la sanidad de la fauna silvestre" de la OMSA (en adelante, "el Marco"). Entre las actividades específicas de este Marco figuran:
 - i. Mejora de la vigilancia y la notificación de las enfermedades de los animales silvestres
 - ii. Fortalecimiento de las capacidades:
 - red de centros colaboradores reforzada, con el fin de acompañar la implementación del Marco;
 - inclusión de las consideraciones relativas a los animales silvestres y evaluación de las capacidades dentro del Proceso PVS (criterios de evaluación, expertos en misiones, etc.), con vistas a acompañar a los países a evaluar las necesidades sanitarias de la fauna silvestre.
 - iii. Educación y formación:
 - consolidación de la red de puntos focales para los animales silvestres;
 - ampliación de la red de la OMSA incluidas las asociaciones adicionales con expertos en sanidad de la fauna silvestre y organizaciones internacionales de conservación;
 - posible inclusión de la evaluación de riesgos de la cadena de valor de los animales silvestres en las actividades y el material de formación de la OMSA.

2. Introducción

El grupo se reunió del 13 al 16 de diciembre de 2022 en la sede de la OMSA, en París, Francia. El Dr. William Karesh presidió la reunión.

La Dra. Montserrat Arroyo, directora general adjunta de la OMSA, dio la bienvenida a los integrantes del grupo y les agradeció su aporte y apoyo a la implementación del Marco. Destacó que, cada vez más, los Miembros de la OMSA solicitan apoyo cuando deben abordar las problemáticas de la sanidad de los animales silvestres y que los aportes del grupo en su calidad de asesor resultaban esenciales para alcanzar este fin. Recalcó que su función como grupo consultivo se plasmaba en el orden del día y que esperaba con interés leer la opinión, las conclusiones y las recomendaciones de esta reunión, en particular los aspectos relativos a las enfermedades emergentes, objeto de numerosos debates entre las distintas comisiones. La Dra. Arroyo informó al grupo de que se había solicitado a las comisiones especializadas de la OMSA que prestaran mayor atención a la fauna silvestre. Además, en el futuro, indicó que se pediría al grupo una mayor contribución al debate de la OMSA en torno a los animales terrestres y acuáticos.

El Dr. Karesh felicitó a la Sra. Sophie Muset, encargada de presentar la implementación del Marco. También hizo llegar su agradecimiento a los participantes del equipo de la OMSA que trabajan en el ámbito de la fauna silvestre por todos los logros alcanzados por los Miembros en este ámbito y en un periodo de tiempo relativamente corto.

3 Aprobación del orden del día y designación de los redactores

Dr Jonathan Sleeman was appointed as the rapporteur for the meeting. The agenda and the list of participants are provided in Annexes I and II respectively.

4 Observaciones recibidas de las reuniones de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales

El Dr. Mulumba presentó los comentarios de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales (Comisión Científica) sobre el documento elaborado por el grupo acerca de la vacunación de los animales silvestres de alto valor de conservación. El grupo examinó las observaciones de la Comisión y las apoyó añadiendo que "cuando se pueda, debe utilizarse una vacuna no replicante o una vacuna para la que sea posible diferenciar los animales vacunados de los infectados". El grupo recomendó que el documento se enviara a la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres y a la Comisión de Normas Biológicas para su inclusión en los capítulos pertinentes del *Código* y del *Manual Terrestres* y la integración de las recomendaciones en los programas actuales de control de enfermedades.

5 Coordination et collaboration plurisectorielle

5.1 Réseau des Centres collaborateurs pour la faune sauvage

El Dr. Dharmaveer Shetty presentó las ideas iniciales de un proyecto en torno a la creación de una red de centros colaboradores que trabajen sobre los animales silvestres e invitó al grupo a presentar sus observaciones.

Comentarios:

- El grupo sugirió la elaboración de una nota conceptual con la finalidad, los objetivos, la estructura y el funcionamiento de la red, incluidos los detalles como los centros que participarán, el número de reuniones anuales y los procedimientos operativos.
- El grupo también recomendó iniciar intercambios con los centros colaboradores encargados de la "Sanidad de la fauna silvestre y la biodiversidad" y, si fuera necesario, incorporar otros centros colaboradores de forma progresiva y en función de los recursos disponibles.
- Por último, el grupo felicitó a la OMSA por esta iniciativa y le ofreció su ayuda, incluso para la revisión de la nota conceptual una vez finalizada.

5.2 Red de puntos focales nacionales de la OMSA

El Dr. Dharmaveer Shetty presentó al grupo las actividades encaminadas a desarrollar y apoyar la red de puntos focales nacionales de la OMSA para la fauna silvestre.

Comentario:

- El grupo sugirió un modelo unificado centrado en el acompañamiento de los esfuerzos de capacitación en base a modelos regionales y subregionales. El grupo señaló que la Región Asia-Pacífico había desarrollado redes exitosas y que los esfuerzos debían basarse en este éxito.

5.3 Desarrollo o mejora de los mecanismos o herramientas para hacer frente a los temas relacionados con la sanidad de los animales silvestres

La Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestres (WCS, por sus siglas en inglés) recibió el apoyo de Science for Nature, Animal and People Partnership (SNAPP) para convocar un grupo de trabajo denominado WildHealthNet Consortium, cuyo objetivo es ayudar a implementar y ampliar los sistemas nacionales de vigilancia sanitaria de los animales silvestres.

En su primera reunión en septiembre de 2022, el consorcio llevó a cabo una actividad inicial destinada a establecer cuestiones prioritarias de investigación consideradas críticas para la implementación de la vigilancia a escala mundial y el progreso de los objetivos del Marco. En una encuesta de seguimiento, se solicitaron comentarios a partir de determinados criterios de importancia y relevancia para el Consorcio, incluida la viabilidad y la innovación.

El documento final se presentó al grupo.

Comentarios:

- El grupo estudió las conclusiones y determinó sus prioridades que incluyen: el trabajo en pos de una mejor rentabilidad de los sistemas sanitarios para los animales silvestres (costo real, riesgo/costos evitados, ingresos, otro valor económico, por ejemplo, voluntad de pago) y otras "tres prioridades" en términos de síntesis de datos: (1) estado actual de los sistemas de vigilancia sanitaria de la fauna silvestre a escala mundial; (2) el significado de la sanidad de los animales silvestres (más allá de la comunidad de expertos), que podría vincularse con una

tarea identificada para un ejercicio Delphi sobre el mismo tema con expertos (ver ítem 8.3.), y (3) la contextualización de los sistemas de vigilancia sanitaria de los animales silvestres: ¿qué se controla realmente y qué oportunidades se están perdiendo?

5.4 Asociación con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

Se presentó al grupo un proyecto de memorando de entendimiento, incluida la identificación del área de beneficio mutuo entre la OMSA y la UICN.

Comentarios:

- El grupo acordó que, en lugar de desarrollar nuevas directrices independientes para la sanidad de la fauna silvestre, sería mejor revisar y actualizar las directrices existentes de la OMSA en esta área, incluidas las relativas a la vigilancia sanitaria de la fauna silvestre, las directrices UICN-OMSA sobre el análisis del riesgo de enfermedades, aquellas para reducir el riesgo de propagación de las enfermedades en los mercados de venta de animales silvestres y a lo largo de su cadena de suministro y, por último, los seis manuales de formación para los puntos focales nacionales de la OMSA dedicados a los animales silvestres.
- El grupo sugirió un estudio de las directrices de la UICN, con el fin de determinar las actividades, aportes o conocimientos especializados que podría aportar la OMSA para mejorar el trabajo.
- Por último, recomendó designar un punto de contacto en cada organización encargado de gestionar el plan de trabajo y la interacción entre ambas organizaciones.

5.5 Asociación con CITES

A título informativo, se presentaron al grupo un memorándum de entendimiento y un plan de trabajo.

5.6 Colaboración con la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre (WDA, por sus siglas en inglés)

El grupo fue informado de una posible colaboración con la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre (WDA, por sus siglas en inglés) y formuló recomendaciones sobre posibles ámbitos de colaboración:

- Participación de expertos de la WDA en la posible recolección y suministro de datos sobre enfermedades de la fauna silvestre a la OMSA y sus puntos focales, y
- Debates sobre temas de interés para la OMSA (por ejemplo, transporte internacional rápido de muestras para diagnóstico, ejercicio Delphi sobre la definición de “sanidad de los animales silvestres”, etc.);
- Colaboración entre los expertos en fauna y flora silvestres de la WDA y los centros de referencia nacionales para acompañarlos en su trabajo;
- Asistencia del personal de la OMSA a las conferencias de la WDA;
- Acceso de los expertos en fauna y flora silvestres de la WDA a las herramientas desarrolladas durante los seminarios de formación de la OMSA para los puntos focales nacionales de fauna silvestre (y su posible participación en la formación);
- Participación de estudiantes de doctorado de la WDA en temas de interés para la OMSA.

En las futuras etapas, orientadas a esclarecer una posible colaboración, se podrá incluir la revisión conjunta del Marco con miembros de alto nivel de la WDA, lo que ayudaría a identificar mejor cómo mancomunar esfuerzos con vistas a identificar y abordar las áreas de interés mutuo.

Recomendaciones:

- El grupo recomendó a la OMSA que organizara una reunión con los miembros seniors de la WDA para informarles de los resultados de este punto del orden del día y debatir los próximos pasos. Se invitará a un miembro del grupo, también parte integrante de la WDA (se propuso a Marcela Uhart)).

6 Mejora de la colecta, notificación, análisis y utilización de datos de calidad

6.1 Actualización sobre el proyect Quick Win

El Dr. Paolo Tizzani proporcionó información actualizada sobre el proyecto "QuickWin". Sabiendo que WAHIS-Wild llevaba sin funcionar desde 2019, el proyecto QuickWin representó una solución temporal para la recopilación de datos sobre la fauna silvestre, el tiempo de encontrar una solución más permanente (esta situación se estudió dentro del proyecto de notificación de enfermedades de la fauna silvestre, es decir, la próxima generación de una plataforma de notificación de enfermedades de la OMSA; ver ítem 6.2.).

El Dr. Tizzani explicó que el proyecto QuickWin utilizaría SurveyMonkey y consistiría en una serie de preguntas en las que los datos se introducirían por cada enfermedad. Cuando el sistema comience a funcionar, se difundirá el material de orientación que ayudará a los Delegados de la OMSA y a los puntos focales nacionales a introducir los datos. Las recomendaciones incluirán un procedimiento de notificación en el que se explicará por qué, dónde, qué y cómo notificar y una guía detallada correspondiente al módulo de notificación en línea. La documentación de apoyo y los soportes de formación se vincularán con las fichas técnicas sobre las enfermedades de los animales silvestres.

El Dr. Tizzani comunicó al grupo que se habían completado las pruebas internas de la herramienta SurveyMonkey y que se había puesto a prueba con puntos focales seleccionados para la fauna silvestre de nueve países. Subrayó que la capacitación del personal de WAHIAD tendría lugar en diciembre de 2022 y que el módulo estaría en línea en enero de 2023, tras un seminario web para presentar QuickWin a todos los Miembros. Concluyó afirmando que la OMSA seguía trabajando en la plataforma de visualización de datos.

El grupo reconoció el trabajo realizado en el desarrollo de este módulo de colecta de datos sobre las enfermedades de los animales silvestres e hizo sugerencias para incluir en el futuro: un archivo Excel para presentar los datos; una funcionalidad que permita llenar la base de datos con múltiples casos de enfermedades simultáneamente; la posibilidad de revisar los datos proporcionados antes y después de su envío, y campos adicionales para los métodos de pruebas de diagnóstico utilizados para la detección de una enfermedad y el nivel de confianza en el diagnóstico.

6.2 Desarrollo de la próxima generación de una plataforma de notificación de enfermedades de la OMSA

La Dra. Claire Cayol presentó al grupo una visión general del actual sistema de información y las posibilidades futuras para que los Miembros notifiquen a la OMSA temas de sanidad de los animales silvestres.

Mencionó que la finalidad, el ámbito de aplicación y el uso de los de datos debían inscribirse primero en una estrategia a largo plazo y destacó que, en todos los pasos de la estrategia, se tendrían en cuenta: las necesidades de los Miembros de la OMSA, las personas (usuarios finales), los procesos orientados a objetivos para gestionar los datos y las tecnologías de la información óptimas para ayudar y facilitar la introducción de datos.

El grupo quedó impresionado por la labor de la Dra. Cayol y del equipo dedicado a la fauna silvestre de la OMSA, ante la importante cantidad de trabajo y los progresos realizados en un periodo de tiempo relativamente corto. Se hicieron comentarios sobre las acciones y los objetivos propuestos. Se acordó que los objetivos del sistema eran amplios, pero que no podían alcanzarse todos con los recursos disponibles y que una aclaración de la finalidad del sistema ayudaría a determinar el ámbito de aplicación, las prioridades y, por tanto, el diseño. Se reconocieron algunas dificultades, como la falta de datos disponibles con facilidad, así como la necesidad de especificar diversos objetivos, incluidas las definiciones y la terminología relativas a la "fauna silvestre en peligro", que debían sustituirse por "especies amenazadas de fauna silvestre", a fin de aumentar el ámbito de aplicación del sistema y reflejar mejor las necesidades en el terreno.

El Dr. Cayol estudiará las sugerencias y modificaciones del grupo. Se presentó a consideración del grupo una versión revisada de la presentación, para comentario antes del final del primer trimestre del año calendario 2023.

Recomendaciones:

- El grupo de trabajo **aprobó** el enfoque propuesto, que dependerá del examen final del documento actualizado y acordó que se presentase al Comité ejecutivo de la OMSA un resumen y una recomendación (nota de apoyo).

7 Actualización y desarrollo de directrices, normas y estrategias de reducción del riesgo actualizadas y desarrolladas

7.1 Informe de consultoría : "Perspectivas sobre las oportunidades para que las normas y directrices de la OMSA abarquen mejor la sanidad de los animales silvestres"

Se presentó al grupo el informe y sus principales conclusiones.

Recomendaciones:

-
- El grupo recomendó que:
 - o Con el fin de desempeñar un liderazgo en el ámbito de la sanidad de los animales silvestres, la OMSA planteara la elaboración de normas y/o directrices que promuevan la sanidad y la conservación de los animales silvestres en el marco del concepto "Una sola salud". Esto también podría incluir la mejora de las normas existentes que podrían revisarse con vistas a identificar oportunidades de obtener resultados mutuamente beneficiosos para la sanidad de los animales domésticos y silvestres, y con el fin de considerar a los animales silvestres desde una perspectiva medioambiental y ecológica.
 - o En concreto, un asesor o un grupo *ad hoc* podría revisar los *Códigos y Manuales Terrestre y Acuático* e identificar tales oportunidades.

7.2 Informe de consultoría: "Un estudio sobre los servicios veterinarios y la legislación de las enfermedades de los animales silvestres"

Se presentó al grupo el informe y sus principales conclusiones.

Se presentó al grupo el informe y sus principales conclusiones.

Recomendaciones:

- El grupo recomendó:
 - o Considerar las 17 mejores prácticas propuestas en el informe para su integración en el Capítulo 3.4. sobre legislación veterinaria del *Código Terrestre*.
 - o En los próximos 24 meses, difundir el informe a sus Miembros para que lo tengan en cuenta en el contexto de sus marcos legislativos y reglamentarios.
Realizar una revisión similar de la legislación sobre los animales silvestres acuáticos.
- Se indicó al grupo que las misiones de legislación PVS se utilizarían para seguir informando y formulando recomendaciones sobre futuras estrategias de implementación con miras a una mayor utilidad de los resultados. Por su parte, el grupo señaló que este trabajo ayudaría a informar sobre el desarrollo o la revisión de la legislación por parte de los socios de la OMSA, incluidas otras organizaciones internacionales interesadas en la salud de la fauna silvestre, por ejemplo la UICN.

7.3 Informe de consultoría: "Sanidad de la fauna silvestre y factores medioambientales relacionados con el Proceso PVS"

Se presentó al grupo el informe y sus principales conclusiones.

Recomendaciones:

El grupo recomendó:

- Una mejor integración de conocimientos sobre los animales silvestres en las futuras misiones PVS.
- Paralelamente, una revisión de las herramientas del Proceso PVS y una evaluación de las oportunidades de integración de la sanidad de los animales silvestres dentro del proceso de evaluación a efectos de protección de la sanidad de la fauna silvestre. La OMSA deberá considerar otras herramientas disponibles.

8 Desarrollo y difusión de conocimientos científicos

8.1 Grupo *ad hoc* sobre la reducción del riesgo de propagación de enfermedades en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de fauna silvestre

La Dra. Tiggy Grillo presentó al grupo la versión final de las "Directrices para reducir el riesgo de propagación de enfermedades en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de animales silvestres", para su aprobación y recomendaciones a fin de garantizar una difusión oportuna y eficaz.

Recomendaciones:

- El grupo:

- Reconoció la importante contribución de la OMSA en la elaboración de estas directrices orientadas a ayudar a evaluar y gestionar los riesgos que plantea la cadena del comercio de especies silvestres para el comercio internacional, el acceso a los mercados, la salud humana y la biodiversidad, y felicitó a los autores y a la OMSA por este importante logro.
- Aprobó el informe de la reunión virtual del grupo, celebrada en marzo de 2022, y la versión final del borrador de las directrices, y sugirió su difusión a través de: (1) la página web sobre fauna silvestre de la OMSA; (2) la distribución directa a los socios internacionales que trabajan en la sanidad de la fauna silvestres (como WDA, CITES, UICN y diversas ONG), con la recomendación de que compartan el documento con sus miembros, y (3) un taller que se organizará en Tailandia para presentar estas directrices a otros países de la región de Asia y la ampliación de esta iniciativa a otras regiones del mundo.

8.2 Prioridades de investigación sobre la sanidad de los animales silvestres

En consonancia con el Marco, el grupo identificó las siguientes cuestiones e investigaciones prioritarias.

Interés social

- ¿Cuáles son los costos y beneficios de la sanidad de la fauna silvestre para la agricultura, la economía, la salud humana y los ecosistemas?
- ¿Cuáles son las oportunidades y los impedimentos para un mayor reconocimiento de la sanidad de la fauna silvestre?
- ¿Cuáles son las oportunidades y los impedimentos de la vigilancia de las enfermedades de la fauna silvestre por parte de las comunidades locales?

Gestión de la sanidad

- Investigación sobre la eficacia de las intervenciones que protegen los animales silvestres (gestión de la sanidad de los animales silvestres): evaluar y desarrollar nuevas estrategias de gestión sanitaria de los animales silvestres.
- Investigación sobre los enfoques de mitigación del riesgo de enfermedades de la fauna silvestres/ganado en ausencia de pruebas de diagnóstico.

Capacidades de diagnóstico:

- Validación de pruebas de diagnóstico en la fauna silvestre.
- Desarrollo de métodos nuevos y novedosos de muestreo y pruebas de diagnóstico no invasivas en la fauna silvestre.

Motores de la aparición de las enfermedades

- ¿Cuáles son las causas de las enfermedades que amenazan a los animales silvestres?
- ¿Cuáles son los riesgos asociados al comercio internacional de animales silvestres en cuanto a la aparición/transmisión de patógenos?
- ¿Cuál es el impacto del cambio climático en la sanidad de los animales silvestres?

8.3 Definición de “sanidad de los animales silvestres”

La Dra. Claire Cayol presentó un artículo de Hanisch et al. (2012) que reconoce la complejidad del concepto de salud en general y la complejidad de su aplicación a la fauna silvestre. Llevó a cabo un ejercicio Delphi con un panel de profesionales sanitarios de la fauna silvestre estadounidense, con el fin de conceptualizar la sanidad de los animales silvestres. En el marco de un esfuerzo de colaboración dirigido por la OMSA, se propuso al grupo que el ejercicio se repitiera con un panel de expertos más inclusivo y con mayor diversidad geográfica.

Asimismo, expuso un proyecto dirigido a redactar un documento de promoción basado en los conocimientos existentes sobre la relación entre biodiversidad, pérdida de biodiversidad y propagación de patógenos, que reunirá el significado ecológico, estético, simbólico, humanístico y utilitario de la biodiversidad. El objetivo sería utilizar el contenido de este documento como parte central del material para una campaña que incluya redes sociales, divulgación, conferencias y un comunicado de prensa, para ayudar a replantear la narrativa sobre el riesgo de brotes

de enfermedades infecciosas y la fauna silvestre. También podría difundirse a través de uno o varios artículos revisados por expertos, dirigidos a revistas científicas de acceso abierto con consulta parcial o total del texto.

Recomendaciones:

- El grupo:
 - o **Apoyó** la realización de un ejercicio Delphi diseñado para desarrollar una definición de sanidad de la fauna silvestre. En la metodología, se inscribirá claramente el objetivo de desarrollo de la definición que recibirá una cuidadosa atención de los expertos invitados.
 - o **Respaldó** la elaboración de un documento por parte de la OMSA sobre la relación entre biodiversidad, pérdida de biodiversidad y propagación de patógenos. El grupo designó a dos miembros (Dr. Murata y Dr. Woods) que acompañarán a la Dra. Cayol.
 - o **Tomó nota** de que no existe ninguna definición de la OMSA para la sanidad animal y recomendó su redacción.

9 Otros asuntos

9.1 Definición de “enfermedad emergente” y proceso de notificación

El grupo tomó nota de las definiciones de "enfermedad emergente" que figuran en los *Códigos Terrestre y Acuático*, así como del Artículo 1.1.5. del *Código Terrestre*. Se preguntó al grupo si las definiciones actuales de "enfermedad emergente" eran adecuadas en el ámbito de la OMSA.

Comentario y recomendación:

- El grupo:
 - o Resaltó los retos que implica integrar en la definición actual la gama de riesgos para los animales terrestres y acuáticos, los animales silvestres y los seres humanos, al igual que la necesidad de reunir información suficiente para fundamentar los esfuerzos de predicción y previsión de las enfermedades animales. La definición actual podría revisarse para responder a necesidades más amplias.
 - o Destacó que la notificación de enfermedades emergentes debía tener en cuenta el riesgo de su establecimiento y propagación y, por tanto, el riesgo para el comercio y la salud humana y la sanidad animal.
 - o Observó que, en el marco de su mandato, la OMSA tiene la oportunidad de aumentar el conocimiento que se tiene de la situación de las enfermedades emergentes.

Se sugirieron dos procesos capaces de determinar si se requiere un cambio en la definición actual y esclarecer cualquier posible función futura en la identificación y gestión de enfermedades y problemas infecciosos emergentes a escala mundial:

- 1) Evaluación rápida del riesgo: comparar el mantenimiento de la definición actual/*statu quo* frente a la modificación de la definición actual para facilitar una colecta y un suministro de información de forma más rápida y oportuna, y
- 2) Análisis DAFO - Ayudar a identificar los riesgos para la OMSA si no se aplican cambios a las definiciones.

Se indicó que otras organizaciones también estaba estudiando la posibilidad de actuar en este ámbito.

9.2 Animales acuáticos

El grupo decidió designar a un experto en sanidad de los animales acuáticos que participen en su próxima reunión que se llevará a cabo en el mes de junio.

10 Fecha de la próxima reunión

El grupo propuso realizar su próxima reunión: del martes 20 al viernes 23 de junio de 2023.

11 Aprobación del informe

El informe fue aprobado por el grupo.

.../ Anexos y Appendices

Anexo I

Orden del día adoptado

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OMSA SOBRE LA FAUNA SILVESTRE

París (Francia), 13 - 16 de diciembre de 2022

1. **Resumen**
 2. **Introducción**
 3. **Aprobación del orden del día y designación de los redactores**
 4. **Observaciones recibidas de las reuniones de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales**
 5. **Colaboración y coordinación multisectorial**
 - 5.1. Red de centros colaboradores dedicados a la fauna silvestre
 - 5.2. Red de puntos focales nacionales de la OMSA
 - 5.3. Desarrollo o mejora de los mecanismos o herramientas para hacer frente a los temas relacionados con la sanidad de los animales silvestres
 - 5.4. Asociación con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
 - 5.5. Asociación con CITES
 - 5.6. Colaboración con la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre (WDA, por sus siglas en inglés)
 6. **Mejora de la colecta, notificación, análisis y utilización de datos de calidad**
 - 6.1. Actualización sobre el proyecto Quickwin
 - 6.2. Desarrollo de la próxima generación de una plataforma de notificación de enfermedades de la OMSA
 7. **Actualización y desarrollo de directrices, normas y estrategias de reducción del riesgo actualizadas y desarrolladas**
 - 7.1. Informe de consultoría: "Perspectivas sobre las oportunidades para que las normas y directrices de la OMSA abarquen mejor la sanidad de los animales silvestres"
 - 7.2. Informe de consultoría: "Un estudio sobre los servicios veterinarios y la legislación sobre las enfermedades de los animales silvestres"
 - 7.3. Informe de consultoría: "Sanidad de la fauna silvestre y factores medioambientales relacionados con el Proceso PVS"
 8. **Desarrollo y difusión de conocimientos científicos**
 - 8.1. Grupo *ad hoc* de la OIE sobre la reducción del riesgo de propagación de enfermedades en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de fauna silvestre
 - 8.2. Prioridades de investigación sobre la sanidad de los animales silvestres
 - 8.3. Definición de "sanidad de los animales silvestres"
 9. **Otros asuntos**
 - 9.1. Definición de "enfermedad emergente" y proceso de notificación
 - 9.2. Animales acuáticos
 10. **Fecha de la próxima reunión**
 11. **Aprobación del informe**
-

Anexo II

Liste de participantes

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OMSA SOBRE LA FAUNA SILVESTRE

París, 13 - 16 de diciembre de 2022

MIEMBROS

Dr William B. Karesh (Président)
Executive Vice President for Health and
Policy EcoHealth Alliance / Wildlife
Trust
520 Eighth Avenue, Suite 1200
New York, NY. 10018
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dr Markus Hofmeyr
Program Officer
Environment Programme
Wildlife Conservation & trade
Oak Philanthropy (UK) Ltd
3rd Floor, 43 Palace Street
London SW1E 5HL
REINO UNIDO

Prof. Koichi Murata
Department of Wildlife Science
College of Bioresource Sciences
Nihon University
1866 Kameino, Fujisawa
Kanagawa 252-8510
JAPÓN

Prof. Marie-Pierre Ryser-Degiorgis
Head of the FIWI Wildlife Group
Centre for Fish and Wildlife Health
(FIWI)
Vetsuisse Faculty, University of Bern
Postfach, Länggass-Str. 122
CH-3001 Bern
SUIZA

Dr Rupert Woods
Chief executive officer at Wildlife
Health Australia
Suite E 34 Suakin Drive
Mosman, NSW 2088
AUSTRALIA

Dr Marcela Uhart
Latin America Program
One Health Institute
School of Veterinary Medicine
University of California, Davis
Los Alerces 3376
Puerto Madryn, Chubut (9120)
ARGENTINA

Dr Jonathan Sleeman
US Geological Survey
US Department of Interior
National Wildlife Health Center
6006 Schroeder Road
Madison, Wisconsin 53711
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

OBSERVADORES

Dr Misheck Mulumba
ARC-Onderstepoort Veterinary Institute
Private Bag X5
Onderstepoort
Pretoria, 0110
SUD ÁFRICA

Dr LeAnn White,
US Geological Survey
US Department of Interior
National Wildlife Health Center
6006 Schroeder Road
Madison, Wisconsin 53711
ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA

SIÈGE DE L'OMSA

Dr Keith Hamilton
Jefe
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Dr Paolo Tizzani
Epidemiologist
World Animal Health Information
and Analysis Department

Dr François Diaz
Coordinateur scientifique pour les
abeilles et la faune sauvage
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Dr Tiggy Grillo
Coordinatrice scientifique
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Ms Sophie Muset
Coordinatrice de programme
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Dr Dharmaveer Shetty
Coordinateur – Réseaux
fauniques
Departamento de Preparación y
Resiliencia

aire Cayol
Chargée de projet
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Anexo III.

Reducción de los riesgos de propagación de enfermedades en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de fauna silvestre

INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO *AD HOC* DE LA OMSA

Reunión virtual, 9 de marzo de 2022

1. Bienvenida y objetivos de la reunión

El Grupo *ad hoc* de la OMSA sobre la reducción de los riesgos de propagación de enfermedades en los mercados que venden animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro de fauna silvestre (en adelante, el grupo) se reunió por videoconferencia por sexta vez el 9 de marzo de 2022. La primera reunión del grupo se llevó a cabo en junio y la segunda, tercera, cuarta y quinta reunión en septiembre, noviembre, diciembre y enero, respectivamente.

El Dr. William Karesh, presidente del grupo, dio la bienvenida a los participantes.

Destacó que el objetivo de esta sexta reunión era continuar la labor del grupo, debatir la posibilidad de crear un grupo de usuarios clave para efectuar la revisión previa a la publicación de las directrices y los diferentes plazos

2. Designación del presidente y del redactor

La reunión fue presidida por el Dr. William Karesh y la Dra. Marcela Uhart se encargó de redactar las actas.

3. Adopción del orden del día

El orden del día aprobado por el grupo y la lista de participantes figuran, respectivamente, en los [Anexos I y II](#) de este informe.

4. Actualización y debate de los subgrupos de trabajo

El grupo efectuó una revisión de los avances en el contenido de cada sección. Los temas generales de debate se recogen a continuación, con adiciones y consideraciones detalladas para cada sección en el índice del [Anexo III](#).

El grupo acordó que las directrices se elaboran partiendo de la base de que la reducción del riesgo dependerá de las circunstancias particulares que deban abordarse, así como de los contextos culturales, económicos, sociales y de biodiversidad. Por lo tanto, en lugar de ser prescriptivas, establecen un marco, con ejemplos, para apoyar la toma de decisiones informadas ante la incertidumbre y la complejidad. El grupo debatió los siguientes pasos necesarios para reunir las secciones en una sola directriz.

La introducción incluirá información general sobre el contexto, el ámbito de aplicación, los objetivos y las limitaciones. Se incluirá una sección sobre "cómo utilizar las directrices" y una "lista de verificación", junto con un diagrama de flujo con los múltiples puntos en los que los usuarios podrían empezar a utilizar las directrices. La estructura del diagrama de flujo comienza con el Etapa 1: describir la escala y el alcance del sistema de comercio de especies silvestres objeto de los riesgos (por ejemplo, escala: local, regional, nacional o internacional; alcance: tipo de mercado, cadena de suministro, taxones de especies silvestres; además de las estrategias de control ya aplicadas, base de conocimientos sobre taxones y enfermedades, políticas y normas aplicables, sin olvidar toda falta de información identificada). Esta etapa es fundamental y puede ayudar al usuario a identificar un sistema a una escala y en un ámbito en el que pueda aplicarse la puesta en práctica de las directrices y garantizar que no se pase por alto ninguna consideración específica. La Etapa 2 seguirá la lógica de estructuración de las secciones de las directrices (por ejemplo, Etapa 2: identificar a las partes interesadas y a los intermediarios del conocimiento, Etapa 3: enfoque de la toma de decisiones y la evaluación de riesgos, etc.).

El grupo indicó que, en la introducción, debía indicarse claramente que se trataba de directrices provisionales (versión 1) a partir de las cuales se desarrollarán futuras herramientas adicionales y formación (*e-learning*). Es posible revisar las directrices en el futuro para que sirvan de base para la elaboración de una norma de la OIE. Se identificó la necesidad de añadir una sección con la metodología empleada, que se incluiría en la sección

introdutoria o en un anexo. A continuación, el grupo examinó el acompañamiento de proyectos piloto que evalúen las técnicas de reducción del riesgo y la necesidad de reunir información sobre las estrategias de reducción del riesgo ya aplicadas en el marco de la vigilancia. La vigilancia y la evaluación aportarán las pruebas necesarias y los circuitos de retroalimentación para perfeccionar las futuras técnicas de reducción del riesgo, así como para completar futuras versiones de las directrices.

A la hora de debatir qué ejemplos incluir en las directrices, se observó que contar con ejemplos de una muestra representativa de regiones y tipos de comercio de fauna y flora silvestres favorecería la utilidad de las directrices.

Se debatió la pertinencia de admitir que los animales silvestres entraran en el ámbito de aplicación de las directrices y el grupo observó que se trataba de un marco de apoyo al desarrollo de enfoques para reducir los riesgos de las poblaciones cautivas y silvestres. En las directrices se establece la necesidad de reducir los riesgos en relación con los animales silvestres a lo largo de la cadena de suministro, incluidas las fuentes de cría de especies silvestres. Esto implica prestar una atención particular a un conjunto más amplio de consideraciones y factores (a diferencia de las especies domésticas). El grupo destacó que, si bien existe la posibilidad de aplicar los controles utilizados para las especies domésticas de cría, las consideraciones relativas a los animales silvestres de cría incluyen una serie de factores adicionales que deben tenerse en cuenta cuando se gestionan los riesgos (como la procedencia de los animales, una gama más amplia de consideraciones relativas a las especies, muchas de ellas con diferentes tipos de riesgos en comparación con las especies domésticas, por ejemplo, riesgos de manipulación o sistemas de cría abiertos). El grupo reconoció que ya existe una serie de directrices muy útiles y detalladas sobre seguridad alimentaria y bioseguridad en las explotaciones (por ejemplo, las directrices de la OMSA sobre el trabajo con animales de granja de especies susceptibles a la infección por SARS-CoV-2, el Código de prácticas de higiene para la carne (CAC/RCP 58 - 2005) del CODEX (2005), el *Código Terrestre* de la OMSA, etc.).

En el marco de la elaboración de las directrices, se compartieron con el grupo referencias y recursos esenciales relacionados con el tema. Se estimó útil para el futuro proseguir este intercambio, tal vez en colaboración con otras iniciativas (por ejemplo, la Alianza Internacional contra los Riesgos Sanitarios en el Comercio de Vida Silvestre - <https://alliance-health-wildlife.org>).

5 Programa de actividades futuras

El grupo acordó enviar el primer borrador de directrices a un pequeño grupo de posibles usuarios. Sus comentarios serán cruciales para dar forma al documento final e identificar los elementos faltantes o adicionales.

6. Programa de actividades futuras

El Grupo volverá a reunirse en su séptima reunión a principios de mayo de 2022. Próximas etapas: revisión final de cada sección en los siguientes 7-10 días y, a continuación, elaboración de un documento coherente. Este primer borrador se distribuirá al grupo para comentario a finales de abril de 2022. Se incorporarán los comentarios y se distribuirá el borrador de las directrices a un grupo externo de revisores (identificados como usuarios potenciales). Los comentarios de este grupo de revisión serán cotejados y revisados durante la reunión en mayo de 2022, en la que se acordarán y avanzarán las ediciones finales de las directrices.

7. Finalización del informe

El grupo finalizó y aprobó el informe por correo electrónico al finalizar la reunión.

Orden del día Adoptado

REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE LA OMSA PARA DESARROLLAR DIRECTRICES

Reunión virtual, 9 de marzo de 2022

- 1. Bienvenida y objetivos de la reunión**
 - 2. Designación del presidente y del redactor**
 - 3. Adopción del orden del día**
 - 4. Adopción de los informes de las reuniones anteriores**
 - 5. Principales grupos de revisores**
 - 6. Programa de actividades futuras**
 - 7. Finalización del informe**
-

Lista de participantes

REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE LA OMSA SOBRE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES EN LOS MERCADOS QUE VENDEN ANIMALES SILVESTRES Y A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE FAUNA SILVESTRE

Reunión virtual, 9 de marzo de 2022

MIEMBROS**Dr William B. Karesh**

Executive Vice President for Health and Policy EcoHealth Alliance / Wildlife Trust
520 Eighth Avenue, Suite 1200
New York, NY. 10018
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Mr James Compton

Project Leader, USAID Wildlife TRAPS, TRAFFIC
Room 307-308, Building A2
298 Kim Ma Street / No.3
Alley 294 Kim Ma street - Van Phuc Diplomatic Compound
Hanoi,
VIETNAM

Dr Simon Rüegg

(Invited but could not attend)
Senior scientist
University of Zurich
Winterthurerstr 270
CH-8057 Zürich
SWITZERLAND

Dr Amanda E. Fine

Health Program Associate Director - Asia
Wildlife Conservation Society (WCS)
A: 106, D Building, 3 Thanh Cong Street, Hanoi,
VIETNAM

Dr Jonathan Sleeman

OIE Collaborating Centre for Wildlife Health and Biodiversity
US Geological Survey
US Department of Interior
6006 Schroeder Road
Madison, Wisconsin 53711
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dr Catherine Machalaba

IUCN SSC Wildlife Health Specialist Group
Senior Policy Advisor / Senior Scientist
EcoHealth Alliance
520 Eighth Avenue, Suite 1200
New York, NY. 10018
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dr Marcela Uhart

Director, Latin America Program
One Health Institute, University of California, Davis
Los Alerces 3376
Puerto Madryn, Chubut (9120)
ARGENTINA

OBSERVADORES**Mr Julian Blanc**

(nvité, mais n'a pas pu participer)
United Nations Environment Programme
NOF1, South Wing, Level 2
Mailing: P O Box 30552
Nairobi - 00200
KENIA

Ms Kristina Rodina

FAO, Forestry Officer, Wildlife and Protected Areas Management
FAO Headquarters
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome,
ITALIA

Dr Danny Sheath

Technical Officer- One Health Initiative
WHO Headquarters
Avenue Appia 20
1211 Geneva
SUIZA

Ms Carolina Caceres, Chair
CITES

(nvité, mais n'a pas pu participer)
Standing Committee
Animals Committee
c/o CITES Secretariat
International Environment House
11 Chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine, Geneva
SUIZA

WOAH HEADQUARTERS

Dr Keith Hamilton

Jefe
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Dr Tiggy Grillo

Oficial científico del programa de
salud
de la vida silvestre
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Dr François Diaz

*((Invitado pero no pudo estar
presente))*

Comisionado
Departamento de Preparación y
Resiliencia

Dr Francisco D'Alessio

Jefe adjunto
Departamento de Normas

Proyecto de cuadro al 10 de marzo de 2022 revisado según la reunión virtual del 9 de marzo de 2022.

GRUPO AD HOC DE LA OMSA SOBRE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS MERCADOS QUE VENDEN ANIMALES SILVESTRES Y A LO LARGO DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE FAUNA SILVESTRES

Sección de las directrices – Notas de las reuniones de septiembre y noviembre	Próximas etapas
<p>1. Resumen ejecutivo</p> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infografía sintética que explica cómo las secciones dentro de las directrices se interrelacionan entre sí. <p>Actualización de la reunión de marzo de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Combinar con el ámbito de aplicación, la finalidad, los objetivos y las limitaciones, además de establecer un contexto. 	<p><i>Considerar en una etapa posterior</i></p>
<p>2. Ámbito de aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agentes patógenos infecciosos a todas las interfaces donde la transmisión directa, indirecta o vectorial genera un riesgo de propagación de las enfermedades a los seres humanos, los animales domésticos o la fauna silvestre. - Animales silvestres y animales silvestres cautivos (zoológicos, mascotas, etc.) asociados al comercio de la fauna silvestre. - Animales asilvestrados que, sin embargo, deben considerarse fuera del ámbito de aplicación. - Animales terrestres y acuáticos. <p><i>Incluir una declaración general que indique que las perspectivas y las técnicas/herramientas de las directrices se pueden aplicar o resultar útil en contextos que no están necesariamente tratados en detalle en este documentot.</i></p>	<p><i>Ajustar al resultado final</i></p>
<p>3. Propósito, metas propuestas y límites</p> <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicar claramente a los usuarios (de las directrices) la necesidad de establecer desde el principio los objetivos de las políticas. Esto facilitará la comprensión del usuario al aplicar las directrices. <p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destacar que las directrices ofrecen ejemplos prácticos y proporcionan una estructura de base para el enfoque, en lugar de recomendaciones explícitas. - Limitaciones de la base de conocimientos sobre la sanidad y las enfermedades de los animales silvestres, pruebas de diagnóstico validadas e incertidumbre derivada del sesgo de la información. Por ejemplo, no todas las especies están bien estudiadas. Estas limitaciones ponen de relieve que es indispensable contar con la participación de expertos científicos y técnicos de la sanidad de los animales silvestres como parte del proceso. 	<p><i>Se revisará para adaptarlo al producto final</i></p>
<p>4. Introducción / Contexto / Escenario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interconexión entre salud humana, sanidad de los animales domésticos y sanidad de los animales silvestres. - Bienestar animal relacionado con el comercio de animales silvestres. - Generalidades del comercio de los animales silvestres "... destacar las complejidades del comercio y de la cadena de suministro de fauna silvestre; describir las similitudes, diferencias e interdependencias con el comercio de los animales domésticos; dar ejemplos de efectos posibles antes y después de las intervenciones implementadas; proponer un idioma común para favorecer la promoción y el compromiso...". - Condiciones de un salto de un patógeno de una fuente en la fauna salvaje a un huésped transmisor y viceversa? - "Factores externos específicos para las estrategias de intervención y mitigación, prevención de las enfermedades, resiliencia sanitaria de la fauna silvestre, impulsores del cambio social o, más específicamente, riesgos de transmisión de las enfermedades en la primera línea. Por ejemplo [debate o recomendaciones sobre las ventajas de]... los sistemas de inteligencia sanitaria susceptibles de guiar las actividades de vigilancia, la 	<p>1-2 páginas</p>

<p>identificación de los riesgos de enfermedades de forma precoz y las causas profundas de la transmisión entre las especies (por ejemplo, limitando las perturbaciones sistémicas debidas a la utilización de las tierras, al cambio climático o a la evolución de la producción animal...)." <ul style="list-style-type: none"> - FAO. 2020. El desafío de la COVID-19: zoonosis y fauna silvestre. Colaboración en el marco de la gestión sostenible de la fauna silvestre que propone cuatro principios directores para reducir los riesgos de enfermedades zoonóticas e implementar enfoques más colaborativos en materia de salud humana y gestión de la fauna silvestre.¹ <p>Actualización de la reunión de Nov 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar un panorama general sobre el comercio de especies silvestres y, a continuación, presentar los elementos relacionados con la salud. <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desplazar el primer párrafo de la Sección 6 de esta sección. <p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar la interacción en relación con el contenido de la Sección 2 "Ámbito de aplicación". - Diagrama de la teoría del cambio que describa cómo se utilizan las directrices para garantizar que se reciban los comentarios y las opiniones. - Recomendar en las directrices un enfoque multiinstitucional, destacarlos obstáculos y los retos. - Recomendar en las directrices una evaluación del riesgo que constituya un enfoque que pueda ayudar a reducirlos. <p>Destacar y señalar la importancia del uso sostenible de la fauna y la flora silvestres; CITES proporciona una orientación adecuada al respecto.</p> </p>	
<p>5. Público específico y partes interesadas / Compromiso y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Público clave: autoridades gubernamentales nacionales con un mandato en el ámbito de la sanidad animal, la salud pública, la gestión de la fauna silvestre, el comercio de los animales silvestres y la aplicación de la ley, además del personal de primera línea durante toda la cadena de valor del comercio de los animales silvestres. - Breve presentación de otros públicos y de la manera en que cada uno puede utilizar/interactuar con las directrices. <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Párrafo introductorio completo. - Público clave = partes interesadas de la OMSA, incluidos los servicios veterinarios y de sanidad animal. - La sensibilización y el uso de las directrices podría facilitarse a través de las partes interesadas de la OMSA. - Debate sobre la inclusión de los trabajadores de primera línea. <p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Considerar la posibilidad de añadir a las partes interesadas en esta sección. Por ejemplo, describir los principales grupos de usuarios y las fuentes de conocimiento con las que se debe comunicar y comprometer como parte del proceso. Incluir aquellos que puedan aportar información técnica sobre enfermedades o conservación, otros que aporten conocimientos relacionados con consideraciones políticas, culturales, sociales, normativas, jurídicas y económicas, así como aquellos que aporten las perspectivas de las personas afectadas por cualquier cambio que se vaya a aplicar. - Proponer la modalidad de trabajo conjunto de las partes interesadas (por ejemplo, crear un comité directivo); hacer referencia y remitirse a la colaboración multisectorial tal y como se expone en la guía tripartita sobre Zoonosis y en las directrices sobre el análisis de riesgo de la enfermedad de la UICN/OMSA. - Recomendación: deben participar un mínimo de sectores/agencias: autoridades responsables de la fauna silvestre (gestión y/o comercio), autoridades de sanidad animal (puntos de contacto OMSA), epidemiólogos/estadísticos. - Reiterar la necesidad de inclusión y equidad en las voces (incl. locales). - Ejemplo: La legislación suiza exige la colaboración en el concepto "Una sola salud". Mathias propuso un ejemplo: legislación suiza obliga al Gobierno a crear una estructura que se ocupe del trabajo coordinado en temas de "Una sola salud". Art. 54 del órgano de coordinación de la ley federal suiza sobre el control de las enfermedades humanas transmisibles (ley de epidemias) y los correspondientes artículos 83 y 84 de la transmisibles de l'homme (loi sur les épidémies) ainsi que les articles 83 et 84 de 	<p>Párrafo breve para incluir el ámbito de aplicación y la introducción</p>

¹ <http://www.fao.org/3/cb1163en/CB1163EN.pdf>

<p>ordenanza correspondiente ofrecen un ejemplo de cuándo, cómo y a quién implicar cuando se abordan temas específicos como la detección y vigilancia, la prevención y la lucha contra las zoonosis. Esto podría figurar como recuadro de texto dentro de las directrices para destacar las buenas prácticas a nivel nacional.</p> <p>Actualización de la reunión de marzo de 2022:</p> <p>Incluir una infografía (posiblemente con orden jerárquico) en la que se detalle cada tipo de público destinatario, desde los intermediarios del conocimiento hasta las partes interesadas con perspectivas críticas. Aprovechar el trabajo del grupo en la primera reunión de junio de 2021</p>	
<p>6. Enfoque de la evaluación de los riesgos / marco de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Basarse en las directrices ya elaboradas además de los marcos de riesgo específicamente elaborados para el sector del comercio de la fauna silvestre (por ejemplo, Sleeman et al (en preparación), IUCN/OIE para el análisis de los riesgos de las enfermedades de la fauna silvestre, Wikramanayake et al (2021), y otros) para brindar un panorama general. <ul style="list-style-type: none"> o Evaluación de los riesgos con informaciones limitadas. o Contexto de la evaluación del riesgo: ¿riesgo para quién?: sanidad humana, sanidad de los animales domésticos, sanidad de la fauna silvestre; evaluar el riesgo según distintas facetas, por ejemplo, biodiversidad, conservación, economía, cultura local y medios de subsistencia, agricultura, etc. o Diferencias geográficas. o Diferencias entre especies/taxones. o Diferencias de contexto comercial/de la cadena de suministro de la fauna silvestre. <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Síntesis del enfoque y consideraciones para la evaluación del riesgo; toma de decisiones y herramientas. - Participación posible de los colegas de sanidad animal de la FAO en esta sección (vía Kristina). <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir información sobre la evaluación cuantitativa y cualitativa del riesgo y consideraciones correspondientes cuando se aplican a los riesgos patógenos y al comercio de la fauna silvestre. Se tomó nota de la evaluación conjunta tripartita del riesgo: https://www.who.int/initiatives/tripartite-zoonosis-guide/joint-risk-assessment-operational-tool. - Brindar contexto para el uso del enfoque preventivo, Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP), la jerarquía de controles (Ref.: CDC) y los niveles de prevención primarios, secundarios y terciarios (ref.: https://www.statpearls.com/articlelibrary/viewarticle/27736/). - Desconocimiento de muchos riesgos, la calificación del riesgo debe basarse en el gradiente Alto / Medio / Bajo o Rojo / Naranja / Amarillo. - Importancia de incluir diversas perspectivas a través de consultas intersectoriales en el proceso de evaluación de riesgos. Ejemplo: Integrar el género en la reflexión y las respuestas al comercio ilegal de especies silvestres. - Inclusión de ejemplos para demostrar la implementación. - Sección centrada en la identificación y evaluación de los peligros y vinculada a la Sección 7, que tratará de la gestión de los riesgos. <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conferencia telefónica con el subgrupo para informar del proyecto. - Decisión para explorar los tres grandes contrapartidas y la necesidad de un marco inclusivo de decisión. - Diagrama / ejemplos para demostrar cómo equilibrar las compensaciones. - Nota: El principio de precaución puede ser más adecuado para la siguiente sección. - Introducción al análisis de riesgos y breve resumen de cada uno de los distintos documentos. - Introducción al análisis de riesgos y breve resumen de cada uno de los distintos documentos. - Inclusión de ejemplos de los factores tangibles que podrían considerarse durante las evaluaciones de riesgo (taxones anfitriones, ubicaciones, tipo de mercado, etc.). 	

<p>Utilidad de tener en cuenta la perspectiva en esta sección y en la Sección #7 - considerar "quién" está gestionando los riesgos y en "dónde".</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ "dentro de un país" se referirá a la evaluación y gestión de los riesgos en la amplia cadena de "comercio de especies silvestres" y probablemente se centrará en la coordinación entre los organismos (gobierno y ONG) y los responsables en un país. ○ "entre países" implicará principalmente interacciones entre gobiernos u organizaciones internacionales con la intención de definir los requisitos con fines de comercio internacional o el control fronterizo/aduanero. ○ Existiría una complementariedad, lo que significa que una política y un enfoque más sólidos "en el país" para evaluar y gestionar los riesgos proporcionarán una mayor seguridad a exportaciones potenciales. La información recopilada a lo largo de la cadena y un conjunto de medidas bien documentadas aplicadas por un sistema nacional sólido proporcionarán las mejores garantías para garantizar exportaciones seguras y serán mucho más eficaces que la implementación de medidas aisladas en la exportación. Naturalmente, las medidas nacionales también deberán incluir la evaluación y la gestión de los riesgos que presentan las importaciones. <p>- Los capítulos del <i>Código Terrestre</i> sobre el análisis del riesgo de importación deberían mencionarse en este capítulo, pero sobre todo en la Sección 7.</p> <p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simon revisará el párrafo sobre pensamiento sistémico. - La incertidumbre se trata en la sección sobre el principio de precaución (posiblemente se traslade a la siguiente sección). - Ejemplos de caso que deben incluirse: importación de cobayas a Hong Kong, comercio de salamandras, evaluación del riesgo de importación de los países (evaluación del riesgo de importación de Australia disponible en línea), Amanda tiene algunos ejemplos del sudeste asiático. - Recomendación de esta sección: el análisis del riesgo es fundamental para reducirlos. - Cuadro o lista de verificación de los factores de riesgo que también deben incluirse en un anexo. - Tener en cuenta que la toma de decisiones puede afectar tanto las fases anteriores como a las posteriores (cadena de suministro) y, por lo tanto, es necesario ser consciente de las consecuencias en función del momento en que se realice la intervención. <p>Actualización de la reunión de marzo de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir al principio una guía detallada (similar a las directrices de la IUCN/OIE sobre el análisis del riesgo de enfermedad de la fauna silvestre). - Articular que el enfoque del análisis del riesgo de la OMSA está relacionado con los riesgos de importación, mientras que las directrices de la IUCN/OMSA sobre los procedimientos del análisis del riesgo de enfermedad en la fauna silvestre proporcionan un enfoque más amplio del tema. - Incluir ejemplos de procesos de priorización de riesgos (por ejemplo, Corea, Reino Unido). - Indicar los enlaces con la Sección 7. 	
<p>7 Panorama general de las técnicas e intervenciones para la reducción del riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - General: prevenir, minimizar, evaluar y proteger (o un marco simple similar para estructurar las opciones). - Opciones: por ejemplo, cierre o gestión de los mercados de la fauna silvestre o de los mercados húmedos, prohibiciones comerciales, reglamentación sanitaria y bioseguridad, disminución de la demanda, sacrificio, producción e intervenciones socio-ecológicas. - IPBES, orientaciones provisionales OMS-OIE-PNUMA, e informe Stephen, específicamente Tabla 3.1 y 3.2. - Aplicación de las normas comerciales y sanitarias existentes. <p>Utilización de la infografía de la cadena de suministro general como base, definición de una serie de secciones que tratan los siguientes elementos con respecto a la infografía. Cadena de suministro general de la fauna silvestre: animales silvestres en libertad, producción/captura/caza, detención local (incluida la cría, etc.) e internacional, sacrificio/carnicería/proceso, transporte transfronterizo (transporte, deslocalización y transferencia), distribución y comercialización internacional, mercado local, usuario final local e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Población de riesgo y nivel de riesgos asociados (pregunta – ¿no sería mejor en la Sección 8).</i> ○ Tipos de riesgos y ejemplos. 	<p>Empezar con apartados (1-2) para explorar el enfoque/contenido</p>

- Intervenciones y estrategias de reducción de los riesgos de enfermedades, incluidos los criterios de referencia/normas mínimas
- Enlaces hacia las orientaciones actuales que ya están disponibles (combinación/enlace posible con punto anterior).
- Puntos de variación – por ejemplo, manera en que un punto específico de la cadena de suministro puede variar en función de los factores de riesgo asociados y de la realidad regional.
- Conjunto de competencias, posibilidades de formación y exigencias en materia de capacidades.
- Oportunidades para la vigilancia.
- Intervenciones reglamentarias/autoridades responsables y contables.

Recursos:

- Tabla 1 en Hilderink MH & de Winter II (2021). [No need to beat around the bushmeat–The role of wildlife trade and conservation initiatives in the emergence of zoonotic diseases](#). Heliyon, e07692.
- [AUSTRALIAN STANDARD FOR THE HYGIENIC PRODUCTION OF WILD GAME MEAT FOR HUMAN CONSUMPTION](#)

Australia - [Export Control \(Wild Game Meat and Wild Game Meat Products\) Rules 2021](#)

Actualización de la reunión de septiembre de 2021:

- Empezar con 1-2 apartados referidos a explorar el enfoque/contenido.

Actualización de la reunión de noviembre de 2021:

-
- Centrar esta sección en la prevención de la transmisión de patógenos potenciales desde/entre la fauna silvestre a lo largo de las cadenas de suministro de la fauna silvestre.
- Considerar el uso de la palabra "estrategia" en lugar de "técnica".
- Brindar contexto para el uso del enfoque preventivo, [Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico \(HACCP\)](#), jerarquía de controles (Ref.: [CDC](#)) y niveles de prevención primarios, secundarios y terciarios (ref.: <https://www.statpearls.com/articlelibrary/viewarticle/27736/>). Tratar en la Sección 6 - [Evaluación de riesgos](#).
- Posible utilización de un recurso desarrollado por el Panel OHHLEP (expertos de alto nivel para el enfoque «Una sola salud») que explora el sistema HACCP para once interfaces, incluyendo el comercio de fauna silvestres y la carne de animales silvestres.
- Referencia prevenir, minimizar, evaluar y proteger ("Prevent, Minimize, Assess, Protect") de la directriz [IUCN/OIE 2021](#).
- En su lugar, considerar el uso de la jerarquía de control; intervenciones posibles: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, EPP (como se aplicó al [SARS-CoV-2 y a la fauna silvestre](#) por parte de los CDC). La teoría en la que se basa la jerarquía de control es que los métodos de control situados en la parte superior del gráfico (por ejemplo, la prevención) son potencialmente más eficaces y protectores que los situados en la parte inferior (por ejemplo, los EPI).
- Incluir información sobre:
 - Cómo aplicar cada estrategia e intervención de reducción de riesgos, cuáles podrían ser los beneficios/impactos de cada una (+/- los pros/contras), consideración de la eficacia mediante el seguimiento y la evaluación (como se indica en la sección 8), señalando la importancia de los circuitos de retroalimentación para modificar, revisar o cambiar las estrategias e intervenciones.
 - Equilibrio entre los controles, las consecuencias, los beneficios y los posibles impactos perjudiciales.
- Infografía general sobre el comercio de especies silvestres: hay que añadir las granjas de especies silvestres.
- Beneficio de contar con una lista de verificación. Varias infografías consideradas.
- Señalar la importancia de la comunicación intersectorial y de las intervenciones coordinadas.
- Inclusión de ejemplos para demostrar la aplicación.
- Vínculos con la identificación de peligros y la evaluación de riesgos de la Sección 6; esta sección deberá incluir la gestión de riesgos.
- La comunicación de riesgos y la formación podrían abordarse y vincularse a la Sección 10.

<p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jerarquía del control de la estructura de base. - Ejemplos: ejemplos conocidos específicos y generales; contruidos a partir de los ejemplos de diagrama indicados a continuación. <p>Actualización de la reunión de marzo de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Añadir en granjas - dado que la sección de análisis del riesgo proporciona una visión más amplia de los factores a considerar al evaluar los riesgos relacionados con la fauna silvestre de granja en comparación con las especies domésticas, tener en cuenta la posibilidad de aplicar algunos de los controles existentes utilizados para las especies domésticas. - Utilizar el diagrama de la sección sobre evaluación de riesgos como estructura de base adicional para proporcionar ejemplos de intervenciones. - Ampliar el ejemplo de sustitución del turismo e introducir un recuadro de ejemplo (trasladar a las Secciones 9 y 10 - Catherine); sustituir el ejemplo del turismo por otro ejemplo en la sección sobre controles de sustitución. - Crear un nuevo gráfico de jerarquía de control: utilizar "eliminación del riesgo de enfermedad" en lugar de "controles de eliminación". - Indicar los enlaces con la Sección 6. - Tomar nota de la necesidad de que el enfoque seleccionado se base en los resultados de una evaluación de riesgos y de una consulta a las partes interesadas para garantizar su adecuación al contexto. 	
<p>8. Herramientas y orientaciones para el seguimiento y la evaluación entre una serie de indicadores y criterios de referencia potenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por ejemplo, el seguimiento y la evaluación de la asimilación y el cumplimiento, los cambios en los indicadores del comercio de especies silvestres (por ejemplo, el volumen), las consecuencias imprevistas y/o la eliminación gradual de determinadas prácticas. Se debatieron muchos enfoques, incluido el uso de los datos que ya se recogen en la actualidad (TRAFFIC, CITES, INTERPOL, etc.) y/o la vigilancia de las enfermedades de la fauna silvestre, para identificar técnicas eficaces de mitigación. Los sistemas de medición e indicadores clave deben estar vinculados a resultados verificables. Se señaló que esta sección podría utilizarse para incorporar consejos generales a las directrices, pero que el desarrollo de herramientas eficaces de seguimiento y evaluación eficaces era un trabajo en sí mismo y no entraba en el ámbito definido. - Impactos antes y después. - Vigilancia – fauna silvestre, animales domésticos y humanos [por ejemplo, vigilancia, muestreo, control y pruebas de los animales silvestres: inspecciones ante-mortem y post-mortem, investigaciones sobre las enfermedades, identificación, rastreabilidad y registros]. <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación general de las razones de su importancia, conceptos de aplicación, qué podría vigilarse/evaluarse y por qué, qué datos están disponibles para su uso - comercio de especies silvestres así como enfermedades. - Se ha señalado como una sección de importancia crítica. <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilidad de vincular el seguimiento y la evaluación con las orientaciones de las secciones 6 y 7. - Se señala que los ejemplos serían útiles en esta sección. - Inclusión del punto de vista de múltiples partes interesadas al diseñar las herramientas de seguimiento y evaluación. - La comunicación intersectorial y las intervenciones coordinadas son fundamentales para evitar resultados negativos. - El grupo observó que los cambios de comportamiento probablemente sean más eficaces si se basan en la estructura sociocultural pertinente, además de la gobernanza. <p>Referencias - Determinar en qué punto del sistema socio-ecológico se establece el punto de referencia. Las opciones son: puntos de referencia digitales, definir el proceso o los principios para establecer los procesos. La descripción de los puntos de apalancamiento es del Proyecto Donella Meadows</p>	

<p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Basarse en la teoría del cambio recomendada anteriormente en el documento. - Destacar la importancia y la utilidad del seguimiento y la evaluación. - Tener en cuenta que el enfoque de la supervisión y la evaluación cambiará y dependerá del entorno local o de la aplicación - Tratar de presentar una lista de indicadores estándar (que ya existen), intentando utilizarlos. - Orientación para elegir los indicadores y cuándo pueden no funcionar o qué utilizar cuando un indicador no existe o no está disponible. - Sería útil presentar algunos ejemplos, tal vez dos que se contrasten, para demostrar la necesidad de tener en cuenta los factores locales y las partes interesadas, al igual que para aplicar un marco de seguimiento y evaluación que garantice su adecuación al contexto. <ul style="list-style-type: none"> o Reducir la demanda de productos de la fauna silvestre - controlar el número de especies que transitan en el comercio. o Reducir el riesgo de patógenos en el mercado de la fauna silvestre -controlar la contaminación por patógenos. - Un ejemplo constituiría un punto de partida que los usuarios pueden modificar a medida que se familiarizan con las directrices. - También pueden ser útiles los índices de catástrofes – DDR, por ejemplo. https://www.unisdr.org/files/47063_indicatorsformeasuringtheintegratio.pdf <p>Actualización de la reunión de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Añadir la evaluación de la equidad y la colaboración interinstitucional. - Considerar la posibilidad de trasladar esta sección (quizás al final) señalando la necesidad de evaluación y seguimiento en cada fase del proceso. <p>Actualización de la reunión de marzo de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar una lista de ejemplos de indicadores utilizados para el seguimiento y la evaluación en otros sectores relacionados +/- que podrían aplicarse al comercio de especies silvestres. - Seguimiento de la exposición de las personas a los animales silvestres / enfermedades zoonóticas. - Las herramientas de evaluación utilizadas para valorar los factores de riesgo en las personas cuando se les diagnostica una zoonosis deben incluir preguntas relacionadas con posibles fuentes de fauna silvestre. 	
<p>9 Herramientas para identificar las principales lagunas y requisitos en materia de capacidades</p> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumir las herramientas que ya están disponibles. <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de enlace, Herramientas PVS para los Servicios Veterinarios, Proceso de evaluación externa conjunta de la OMS, planes de acción nacionales, evaluación de necesidades del NWHC (National Wildlife Health Center), herramienta de evaluación de la vigilancia (FAO). - Identificar las brechas, las necesidades y los requisitos de capacidad (por ejemplo, para los requisitos esbozados en las secciones 6,7,8). - Estructuras y mandatos de gobernanza. - Incentivos financieros y justificación. <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las competencias y las herramientas de evaluación dependerán del contexto presentado en secciones anteriores. - Presentar una visión general de las herramientas que ya están disponibles (por ejemplo, PVS, evaluación externa, herramienta de priorización de enfermedades zoonóticas en el marco “Una sola salud”), señalando cuáles utilizar, cuándo utilizarlas, así como las limitaciones aplicadas al comercio de fauna silvestre. El asesoramiento podría ser específico para el público. <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de incluir también herramientas faltantes. - Necesidad de tener en cuenta condiciones cambiantes, impactos inesperados, nuevos comportamientos, el mercado negro, etc. - Pueden ser de utilidad algunos ejemplos de países. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Costo/beneficio de las diferentes estrategias y necesidades de recurso (\$\$). - Se destacaron también las evaluaciones de sostenibilidad disponibles dentro de la CITES; la información de este documento podría ser utilizada por la CITES y viceversa 	
<p>10 Consejos para la implementación, la comunicación de riesgos y la formación</p> <p>Actualización de la reunión de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las herramientas ya disponibles. - Orientación general sobre la necesidad de herramientas para el cambio de comportamiento y el reconocimiento de que deben adaptarse al contexto social y vincularse al asesoramiento en materia de salud pública; necesidad de asociarse con otros grupos. <p>Actualización de la reunión de noviembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilidad de vincular esta sección con la del público objetivo, teniendo en cuenta los diferentes públicos a la hora de desarrollar y aplicar la comunicación y la formación. - Se podrían dar ejemplos e incentivos. - Aprovechar los talleres de National Bridging, PREDICT y las lecciones aprendidas de otras iniciativas. - Se tomó nota del desarrollo de los módulos de e-learning de la OIE sobre el comercio de animales silvestres. Se debe desarrollar en base al contenido de las directrices. Dos módulos: Día 2 Desarrollo de módulos en base al contenido de las directrices: competencias de posgraduados y expertos. - Desarrollo y aplicación de productos, factores de apoyo: voluntad política, financiación, recursos, capacidad institucional, conocimientos técnicos, etc. - Inclusión de la comunicación de riesgos y la formación en la Sección 7. <p>Actualización de la reunión de diciembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Partes interesadas, fuentes de información de confianza, adaptación de la difusión. - Prácticas de conocimiento y encuestas. - Descripción de los ejercicios de simulación y aplicación al comercio de especies silvestres. Verificación de la capacidad y las deficiencias. - Lecciones aprendidas y cómo compartirlas a nivel local, regional y mundial. - Posibles incentivos. <p>Contexto en relación con los recursos (\$\$) - algunos ejemplos</p> <p>Actualización de la reunión de enero de 2022 – Secciones 8 y 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transparencia en la toma de decisiones. - Tomar nota de la cadena de valor; los usos pueden ser diferentes. - Recomendación de medidas específicas (basadas en los resultados de la evaluación de riesgos): por ejemplo, vigilancia, etc. <p>Actualización de la reunión de marzo de 2022 – Secciones 8 y 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destacar que muchas de las herramientas mencionadas en esta sección no se desarrollaron focalizándose específicamente en los animales silvestres y que, por lo tanto, al utilizar estas herramientas, puede ser necesario desarrollar evaluaciones adicionales específicas para los animales silvestres y su comercio. - Las herramientas de evaluación utilizadas para valorar los factores de riesgo en las personas cuando se les diagnostica una zoonosis deben incluir preguntas relacionadas con las posibles fuentes de animales silvestres. - Proporcionar ejemplos para demostrar las dos herramientas siguientes que actualmente no son de dominio público: <ul style="list-style-type: none"> o Evaluación de las necesidades de los programas nacionales de sanidad de la fauna silvestre (lista de preguntas adicionales que deben tenerse en cuenta al evaluar un sistema de animales silvestres). o Evaluación por país de los servicios de salud ambiental (por ejemplo, Machalaba 2022). - Terminología y definiciones Necesidad de definir claramente “fauna silvestre”, “animales silvestres” y “animales silvestres cautivos” (granjas, zoológicos, mascotas, etc.) en las directrices a partir de las definiciones de la OIE. Recursos con glosarios utilizable 	<p>Continuar cotejando las definiciones disponibles - finalizarlas para alinearlas con el contenido de las directrices.</p>

Informe del taller de IPBES sobre la biodiversidad y las pandemias ² .	
---	--

² <https://ipbes.net/pandemics>

© Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), 2022

El presente documento fue preparado por especialistas a solicitud de la OMSA. Excepto en el caso de su adopción por la Asamblea mundial de los Delegados de l'OMSA, lo expresado refleja únicamente las opiniones de dichos especialistas. Este documento no podrá ser reproducido, bajo ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de l'OMSA.

Todas las publicaciones de l'OMSA (Organización mundial de sanidad animal) están protegidas por un Copyright internacional. Extractos pueden copiarse, reproducirse, adaptarse o publicarse en publicaciones periódicas, documentos, libros o medios electrónicos, y en cualquier otro medio destinado al público, con intención informativa, didáctica o comercial, siempre y cuando se obtenga previamente una autorización escrita por parte de la l'OMSA.

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en esta publicación no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en los artículos firmados incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.
